



Número 5, mayo de 2026

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una *vacatio superior*»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES7

I.2. CONSEJO SOCIAL7

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba del acta de la sesión anterior.....7

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se acuerda la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso 2026/2027..... 8

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 20 de marzo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)..... 9

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 27 de abril de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.....10

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 21 de mayo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.....11

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la implantación del Programa de



Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.....12

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social.....13

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO 14

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)..... 14

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y de sus correspondientes comisiones de selección.....15

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral con Vinculación Clínica y de su correspondiente comisión de selección.....16

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban plazas de Profesor Asociado Laboral y de sus correspondientes comisiones de valoración..... 17

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Máster de Formación Permanente en Terapias Contextuales / Tercera Generación, 9.ª Edición.....18

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Procedimiento General de Gestión de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Almería.....19

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación puntual en el Anexo I del Reglamento



de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.....20

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Protocolo para el uso de Dispositivos Detectores de Radiofrecuencia y Campo Magnético en Pruebas de Evaluación de la Universidad de Almería.....21

I.4. RECTOR..... 22

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de mayo de 2026 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería.22

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.24

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.26

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de mayo de 2026 por la que se reconoce el derecho del personal investigador contratado financiado con créditos de investigación al reconocimiento del complemento de antigüedad (trienios).....27

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se cesa a Dña. María Elena Jaime de Pablos como Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.....29

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombra a Dña. Madalina Armie Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.30

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26. .31

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.34

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de mayo de 2026 por la que se nombra la Comisión Evaluadora de la convocatoria para la contratación de joven personal investigador y



personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+I, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de Andalucía.....	37
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de mayo de 2026 por la que se cesa a Dña. Piedad Ortiz Fernández como Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.....	39
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de mayo de 2026 por la que se designa a los miembros de la comisión de selección de becarios de las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2026/2027.	40
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de mayo de 2026 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra al Tribunal Calificador de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.	42
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de mayo de 2026 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra al Tribunal Calificador de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.	44
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	46
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	48
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	50
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	52
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	54



RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	56
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	58
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	60
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Doctorado.....	62
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster.....	64
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster: Calendario de plazos de matrícula y de otros procedimientos relacionados para el curso académico 2026-27.....	66
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	68
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	70
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran asesores especialistas para prestar colaboración al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, mediante contrato relevo.....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de acceso a la Universidad en el curso 2025-26.	74



RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2026 de las ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.....76

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se corrigen errores en la Resolución del Rector de 25 de mayo de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2026 de las ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.....78

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesa a D. Antonio Jesús Castro Martínez como Director del Aula del Mar de la Universidad de Almería.....80

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26..81

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26. 83

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.85

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.87

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26. 89

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.91

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.93

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025, cuyo contenido figura en el Anexo I.

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 26 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se acuerda la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso 2026/2027.

Se acuerda aprobar la distribución por departamentos del cupo de becas de colaboración asignado a la Universidad de Almería para el curso académico 2026/2027, con carácter provisional y sin perjuicio de su adaptación a la instrucción que, en su caso, dicte el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, así como de los ajustes técnicos necesarios, debiendo garantizarse su publicación antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 20 de marzo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), según consta en el expediente administrativo.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 27 de abril de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), según consta en el expediente administrativo.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de 21 de mayo de 2026, relativa a la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, conforme a las resoluciones de la ACCUA.

De conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y las resoluciones emitidas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se acuerda aprobar la asignación individual de complementos retributivos autonómicos al Personal Docente e Investigador, de conformidad con las resoluciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), según consta en el expediente administrativo.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

Se acuerda informar favorablemente la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, de conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que figura como Anexo II al presente acuerdo.

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 26 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2026, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social.

Se acuerda aprobar la convocatoria de la quinta edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería, en los términos presentados, que figuran como Anexo III al presente acuerdo, instruyendo a la Secretaría para su difusión y facultando a la Presidencia para resolver las cuestiones no previstas en la misma.

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 26 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Se aprueba, para su elevación al Consejo Social, la propuesta de asignación de nuevos tramos retributivos de carácter progresivo, obtenidos por miembros del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería en la convocatoria correspondiente al año 2025, según la resolución emitida por ACCUA en abril de 2026:

PDI	Tramos obtenidos
8	8

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y de sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección, condicionadas las convocatorias a la disponibilidad presupuestaria.

(Anexo acuerdo punto 3 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral con Vinculación Clínica y de su correspondiente comisión de selección.

Se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral con Vinculación Clínica y su correspondiente comisión de selección.

(Anexo acuerdo punto 4 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban plazas de Profesor Asociado Laboral y de sus correspondientes comisiones de valoración.

Se aprueban las plazas de Profesor Asociado Laboral y sus correspondientes comisiones de valoración.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Máster de Formación Permanente en Terapias Contextuales / Tercera Generación, 9.ª Edición.

Se aprueba el Máster de Formación Permanente en Terapias Contextuales / Tercera Generación, 9.ª Edición.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Procedimiento General de Gestión de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación del Procedimiento General de Gestión de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 7 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación puntual en el Anexo I del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación puntual en el Anexo I del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 8 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Protocolo para el uso de Dispositivos Detectores de Radiofrecuencia y Campo Magnético en Pruebas de Evaluación de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Protocolo para el uso de Dispositivos Detectores de Radiofrecuencia y Campo Magnético en Pruebas de Evaluación de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 9 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 21 de mayo de 2026. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de mayo de 2026 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Resolución de 3 de febrero de 2026, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería, y una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos hecho público por Resolución de 6 de abril de 2026, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018)

HA RESUELTO

Primero. - Desestimar la alegación presentada por **D.^a Elena Sempere Montero** relativa a la no consideración de los periodos de incapacidad temporal como servicios efectivos para acreditar la permanencia de 6 años necesaria para optar a alguno de los escalones previstos en la carrera horizontal, en base a que en el artículo 29 del Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Almería no se incluyen los periodos de incapacidad temporal dentro de los supuestos que si son considerados como servicios efectivos.



Segundo. - Estimar las alegaciones presentadas por **D.ª Rosa María Cuerva Romero** y **D.ª Carmen López Ruíz**, al quedar acreditado un error material en el listado provisional donde las citadas aspirantes aparecen como excluidas cuando su estado correcto debe ser el de admitidas.

Tercero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de carrera profesional horizontal, que figura como Anexo a esta Resolución.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D. José María Muñoz Terrón** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Historia de la Filosofía en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Alejandro Rios Heredia** como Vocal Corrector de Universidad de la Materia Historia de la Filosofía en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de mayo de 2026 por la que se reconoce el derecho del personal investigador contratado financiado con créditos de investigación al reconocimiento del complemento de antigüedad (trienios).

La Universidad de Almería cuenta con personal investigador contratado bajo diversas modalidades de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI), y otras figuras contractuales de carácter temporal o indefinido no fijo, cuyas retribuciones se imputan al Capítulo 6 ("Inversiones Reales") de su Presupuesto, al estar vinculadas a la ejecución de proyectos de investigación, convenios o contratos específicos.

El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas tiene derecho al reconocimiento de la antigüedad mediante el complemento de trienios, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), y la normativa de desarrollo aplicable.

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y del Tribunal Supremo (TS) ha consolidado la doctrina que establece el derecho del personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas a percibir el complemento de trienios en las mismas condiciones que el personal fijo comparable.

Así, la Universidad de Almería estima necesario ampliar el reconocimiento de trienios para el personal laboral contratado que esté financiado con cargo a créditos de investigación. Por tanto, la Universidad de Almería, en el marco de la negociación



colectiva con la representación legal del personal laboral (Comité de Empresa), ha acordado establecer las bases para la aplicación de esta Resolución.

En uso de las atribuciones que le confieren al Rectorado de la Universidad de Almería los artículos 50 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados mediante Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA N.º. 247 de 24/12/2018), este RECTORADO,

HA RESUELTO

Primero.- Reconocer los servicios prestados en la UAL, al personal laboral contratado que esté financiado con cargo a créditos de investigación en activo en esta Universidad, para el complemento de antigüedad (trienios) con efectos económicos a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>) de la Universidad de Almería.

Los periodos de beca no se reconocerán (Sentencia T.S. 11 diciembre, 2001).

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se cesa a Dña. María Elena Jaime de Pablos como Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María Elena Jaime de Pablos** como Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería, con efectos de 28 de abril de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombra a Dña. Madalina Armie Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Madalina Armie** Secretaria del Centro de Investigación Comunicación y Sociedad (CySOC) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 29 de abril de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Colaboradores de Centro) en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria de 2026.

ANEXO I
TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26
 Convocatoria Ordinaria

COLABORADORES DE CENTRO

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO	SEDE JUNIO
ISABEL MARÍA	FENOY GÁZQUEZ	CDP AGAVE	2
CARMEN	ALAMINOS ALMENDRO	CDP ALTADUNA	3
ÁLVARO	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CDP COLEGIO INTERNACIONAL SEK-ALBORAN	5
EMMA	MILNTHORPE	CDP COLEGIO VALDESERRA	7
CELIA	MARTÍNEZ GARZÓN	CDP COMPAÑÍA DE MARÍA	1
ANA ISABEL	MÁRQUEZ GARCÍA	CDP LA SALLE VIRGEN DEL MAR	1
FRANCISCO JOSÉ	BÁEZ DOMÍNGUEZ	CDP NTRA. SRA. DE GADÓR	9
ANTONIO	PÉREZ GÓMEZ	CDP PORTOCARRERO	3
JOSÉ LUIS	GUARDIOLA MARTÍNEZ	CDP SALADARES	3
MARÍA DEL CARMEN	ARTERO FERNÁNDEZ	CDP SAN ILDEFONSO	2
JUAN BOSCO	IGLESIAS RODRÍGUEZ-AGUILAR	CDP STELLA MARIS	1
ELISEO	NAVARRO LÓPEZ	IES ABDERA	9
FRANCISCO	GÓNGORA PÉREZ	IES AGUADULCE	3
SERGIO JAVIER	MARTIN HERNANDEZ	IES AL-ANDALUS	1
MARÍA DEL CARMEN	TORREBLANCA RAMÓN	IES ALBAIDA	2
FRANCISCO JOSÉ	UROZ MARTÍNEZ	IES ALBORÁN	1
PATRICIA	GÓMEZ GONZÁLEZ	IES ALBUJIRA	7
MARÍA ISABEL	MOLINA COLLADO	IES ALGAZUL	4
MANUEL	SALVADOR MIRAS	IES ALHADRA	1
FRANCISCO LUIS	GARCÍA CUENCA	IES ALHAMILLA	2
JOSÉ ANTONIO	PÉREZ CORRAL	IES ALTO ALMANZORA	8
JOSÉ ANTONIO	DEL MORAL ARROYO	IES ALYANUB	7
CAROLINA	TÉLLEZ MOLINA	IES AZCONA	2
MARÍA JESÚS	PÉREZ ACOSTA	IES BAHÍA DE ALMERÍA	2
JUANA MARÍA	CAPARRÓS CERDÁN	IES CARDENAL CISNEROS	8
MARÍA DOLORES	CAPEL ARTERO	IES CARLOS III	3
CARLOS	GARCÍA LUCAS	IES CARMEN DE BURGOS	1
BLANCA MARÍA	GARCÍA AMAT	IES CELIA VIÑAS	2
AMPARO	TORTOSA MERCADER	IES CERRO MILANO	2



NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO	SEDE JUNIO
MARÍA MERCEDES	CÁNOVAS LORCA	IES CURA VALERA	7
SERGIO	TOMÁS MARTÍNEZ DE QUEL	IES EL ALQUIÁN	2
MARÍA DEL MAR	SEGURA RUBIRA	IES EL ARGAR	2
MÓNICA	REBOLLO JUAN	IES EL PALMERAL	7
RAFAEL	POSADA FERNÁNDEZ	IES EL PARADOR	4
MARÍA LUCÍA	ORIBE	IES FRANCISCO MONTOYA	6
MARÍA ASCENSIÓN	LÓPEZ FERNÁNDEZ	IES FUENTE NUEVA	6
STEFANI	TSVETOSLAVOVA KRASTEVA	IES GALILEO	2
ISABEL MARÍA	RUBIO GUERRERO	IES GAVIOTA	9
GUILLERMO	CAMPOS ALCARAZ	IES JAROSO	7
CONCEPCIÓN	ALCALDE HEREDIA	IES JOSÉ MARÍN	7
ÁNGELA	SALINAS HERNÁNDEZ	IES JUAN GOYTISOLO	1
ROSA MARÍA	CARRILLO PÉREZ	IES JUAN GOYTISOLO	1
JOSÉ GINÉS	RUBIO SÁNCHEZ	IES JUAN RUBIO ORTIZ	8
CRISTINA DULCE	BERENGUEL RODRÍGUEZ	IES LA MOJONERA	6
PEDRO JOSÉ	LINARES ORTEGA	IES LA PUEBLA	3
RAMON	PARDO MESAS	IES LOS ANGELES	2
FRANCISCO JOSÉ	ORTEGA ACOSTA	IES MAESTRO PADILLA	1
MARÍA ENCARNACIÓN	ORTEGA GARCÍA	IES MAR SERENA	7
JOSEFA	RODRÍGUEZ CAMPAYO	IES MARTÍN GARCÍA RAMOS	8
MELODY	NAVARRO MOLINA	IES MEDITERRÁNEO	7
CONSUELO	RUIZ LÁZARO	IES NICOLÁS SALMERÓN	1
AINHOA	CRIADO AGUILERA	IES PABLO RUIZ PICASSO	5
ENRIQUE	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	IES RÍO AGUAS	2
MARÍA DEL MAR	UTRERA TORRES	IES ROSA NAVARRO	8
RAFAEL FRANCISCO	GÓMEZ PERALVO	IES SABINAR	4
ALMUDENA	VALENTÍN UCLES	IES SANTO DOMINGO	5
ISABEL	AREVALO BARRIONUEVO	IES SIERRA DE GÁDOR	9
CARLOS	GÓMEZ MARTÍNEZ	IES SIERRA NEVADA	2
MAR	SALVADOR GONZÁLEZ	IES SOL DE PORTOCARRERO-LA LABORAL	2
ANA ISABEL	GALINDO CAZORLA	IES TURANIANA	4
INMACULADA	DEL PINO CASTILLO	IES VALLE DEL ANDARAX	2

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Colaboradores de Centro) en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria de 2026.

ANEXO I
TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26

Convocatoria Extraordinaria

COLABORADORES DE CENTRO

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO	SEDE JULIO
ISABEL MARÍA	FENOY GÁZQUEZ	CDP AGAVE	1
CARMEN	ALAMINOS ALMENDRO	CDP ALTADUNA	2
IRENE OSET	ROMERA	CDP COLEGIO VALDESERRA	4
CELIA	MARTÍNEZ GARZÓN	CDP COMPAÑÍA DE MARÍA	1
ANA ISABEL	MÁRQUEZ GARCÍA	CDP LA SALLE VIRGEN DEL MAR	1
FERMÍN	RUIZ ESCUDERO	CDP NTRA. SRA. DE GADOR	3
ISIDRO	SÁNCHEZ PÉREZ	CDP PORTOCARRERO	2
DAVID SALVADOR	MUÑOZ DÍAZ	CDP SALADARES	2
DOMINGO JESÚS	AÍZ ESCRIBANO	CDP SAN ILDEFONSO	1
JUAN BOSCO	IGLESIAS RODRÍGUEZ-AGUILAR	CDP STELLA MARIS	1
ELISEO	NAVARRO LÓPEZ	IES ABDERA	3
FRANCISCO	GÓNGORA PÉREZ	IES AGUADULCE	2
MARÍA DEL CARMEN	TORREBLANCA RAMÓN	IES ALBAIDA	1
FRANCISCO JOSÉ	UROZ MARTÍNEZ	IES ALBORÁN	1
PATRICIA	GÓMEZ GONZÁLEZ	IES ALBUJAIIRA	4
MARÍA ISABEL	MOLINA COLLADO	IES ALGAZUL	2
FRANCISCO LUIS	GARCÍA CUENCA	IES ALHAMILLA	1
JOSÉ ANTONIO	PÉREZ CORRAL	IES ALTO ALMANZORA	4
MARÍA JESÚS	PÉREZ ACOSTA	IES BAHÍA DE ALMERÍA	1
JUANA MARÍA	CAPARRÓS CERDÁN	IES CARDENAL CISNEROS	4
CARLOS	GARCÍA LUCAS	IES CARMEN DE BURGOS	1
JOSÉ LUIS	TORRECILLAS GUTIÉRREZ	IES CELIA VIÑAS	1
AMPARO	TORTOSA MERCADER	IES CERRO MILANO	1
MARÍA MERCEDES	CÁNOVAS LORCA	IES CURA VALERA	4

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO	SEDE JULIO
ENCARNACIÓN PILAR	ESTÉVEZ VACAS	IES EL ALQUIAN	1
FRANCISCO	RODRÍGUEZ PRADOS	IES EL ARGAR	1
MÓNICA	REBOLLO JUAN	IES EL PALMERAL	4
RAFAEL	POSADA FERNÁNDEZ	IES EL PARADOR	2
MARÍA ASCENSIÓN	LÓPEZ FERNÁNDEZ	IES FUENTE NUEVA	3
STEFANI	TSVETOSLAVOVA KRASTEVA	IES GALILEO	1
ISABEL MARÍA	RUBIO GUERRERO	IES GAVIOTA	3
GUILLERMO	CAMPOS ALCARAZ	IES JAROSO	4
CONCEPCIÓN	ALCALDE HEREDIA	IES JOSÉ MARÍN	4
ÁNGELA	SALINAS HERNÁNDEZ	IES JUAN GOYTISOLO	11
ROSA MARÍA	CARRILLO PÉREZ	IES JUAN GOYTISOLO	1
JOSÉ GINÉS	RUBIO SÁNCHEZ	IES JUAN RUBIO ORTÍZ	4
CRISTINA DULCE	BERENGUEL RODRÍGUEZ	IES LA MOJONERA	3
PEDRO JOSÉ	LINARES ORTEGA	IES LA PUEBLA	2
FRANCISCO JOSÉ	ORTEGA ACOSTA	IES MAESTRO PADILLA	1
MARÍA ENCARNACIÓN	ORTEGA GARCÍA	IES MAR SERENA	4
JOSEFA	RODRÍGUEZ CAMPAYO	IES MARTÍN GARCÍA RAMOS	4
MELODY	NAVARRO MOLINA	IES MEDITERRÁNEO	4
CONSUELO	RUIZ LÁZARO	IES NICOLÁS SALMERÓN	1
AINHOA	CRIADO AGUILERA	IES PABLO RUIZ PICASSO	3
ENRIQUE	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	IES RÍO AGUAS	1
MARÍA DEL MAR	UTRERA TORRES	IES ROSA NAVARRO	4
RAFAEL FRANCISCO	GÓMEZ PERALVO	IES SABINAR	2
ALMUDENA	VALENTÍN UCLES	IES SANTO DOMINGO	3
ISABEL	AREVALO BARRIONUEVO	IES SIERRA DE GÁDOR	3
CARLOS	GÓMEZ MARTÍNEZ	IES SIERRA NEVADA	1
MAR	SALVADOR GONZÁLEZ	IES SOL DE PORTOCARRERO-LA LABORAL	1
ANA ISABEL	GALINDO CAZORLA	IES TURANIANA	2

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de mayo de 2026 por la que se nombra la Comisión Evaluadora de la convocatoria para la contratación de joven personal investigador y personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+I, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de Andalucía.

De conformidad con lo establecido la base séptima de la Resolución de este mismo órgano de 25 de febrero de 2026, por la que se efectúa la convocatoria para la contratación de joven personal investigador y personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+I, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de Andalucía, este RECTORADO, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, HA RESUELTO:

Nombrar a la Comisión Evaluadora que estará integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. José Antonio Sánchez Pérez, Vicerrector de Política Científica.
- Vocales: D.^a María del Mar López Martín, Directora de Secretariado de Investigación.
- D. Miguel Cobo Martínez, Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- D. Enrique Padial Romero, Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación.
- Secretaria: D.^a Verónica Rodríguez Herrera, Funcionaria del Servicio de Gestión de la Investigación.



Nombrar como miembros suplentes a:

- Presidente: D. Jorge Antonio Sánchez Molina, Director de la OPEI.
- Vocales: D. Antonio Giménez Fernández, Director de la OTRI.
D. Jesús Sánchez Martínez, Funcionario del Servicio de Gestión de Recursos Humanos
D. Benito Molina Orantes, Funcionario del Servicio de Gestión de la Investigación.
- Secretaria: D.^a María Concepción Domínguez Ávila, Funcionaria del Servicio de Gestión de la Investigación.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de mayo de 2026 por la que se cesa a Dña. Piedad Ortiz Fernández como Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Piedad Ortiz Fernández** como Miembro de la Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería, con efectos de 15 de mayo de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de mayo de 2026 por la que se designa a los miembros de la comisión de selección de becarios de las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2026/2027.

La Resolución de 23 de marzo de 2026, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (B.O.E. nº 74, de 25 de marzo de 2026) por la que se convocan becas de carácter general para el curso 2026-27 establece en su artículo cincuenta que:

"Para el estudio de las solicitudes presentadas y selección de posibles becarios universitarios, en cada universidad se constituirá en el mes de mayo de 2026, un órgano colegiado de selección de becarios con la siguiente composición:

- a) Presidente: el vicerrector o autoridad académica que designe el rector de la universidad.*
- b) Vicepresidente: el gerente de la universidad o persona en quien delegue.*
- c) Vocales: tres profesores, como mínimo, de la universidad; un representante de la comunidad autónoma: tres representantes de los estudiantes, elegidos por los órganos de representación estudiantil que prevean las universidades en sus normativas correspondientes.*
- d) Secretario: el jefe de la Unidad de becas de la gerencia universitaria.*

Además, formarán parte del mismo aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estimase necesaria la presidencia de la comisión."

En cumplimiento de dicho mandato legal se procede, por parte del Rector Magnífico de la Universidad de Almería, a designar a los miembros que deberán componer la Comisión de Selección de Becarios del curso 2026-27:

PRESIDENTA DEL JURADO.

Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Almería: D.^a Encarnación Carmona Samper.

VICEPRESIDENTE DEL JURADO.

Gerente de la Universidad de Almería o persona en quien delegue: D. José Antonio Plaza Úbeda.

VOCALES DEL JURADO:

a) Profesorado de la Universidad.

- D.^a Verónica Membrive Pérez.
- D. José Antonio Piedra Fernández.
- D.^a María Dolores Jiménez Martínez.
- D.^a Verónica Márquez Hernández.
- D.^a María Mercedes Fernández Torres.

b) En representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- D. Francisco Javier Martínez López. Secretario General Provincial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería.

c) En representación de los estudiantes

- D. Ephram O'Farrell.
- D. Alejandro Antonio Pleguezuelos Fernández.
- D.^a Vicente Manuel del Moral Cazorla.

A propuesta de la Sra. Presidenta:

- D.^a Rosa María Plaza García. Gestora del Servicio de Asistencia al Estudiante.

SECRETARIA DEL JURADO:

D.^a Eva Alborch Martínez. Jefa del Servicio de Asistencia al Estudiante.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de mayo de 2026 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra al Tribunal Calificador de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Desestimar la alegación presentada por **D.ª María del Carmen Tortosa Bustos**, dado que la candidata no formalizó la instancia de inscripción específica para la escala de referencia.



Segundo. - Advertido error material en el Anexo de la Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos de fecha 6 de mayo de 2026, relativo a la identificación de una de las aspirantes, modificar dicho Anexo en los siguientes términos;

donde dice:

”Campillos García-Carpinterio Raquel”

debe decir:

”Campillos García-Carpintero Raquel”

Tercero. - Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Cuarto. - Nombrar al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, que estará integrado por las siguientes personas:

Presidenta: D.^a María Fernanda Rodríguez Meras

Vocales: D.^a María del Carmen del Águila del Águila, D.^a Isabel Rubio Rigaud, D. Sergio Albacete Sáez

Secretario: D. Guillermo Auñón Rodríguez.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de mayo de 2026 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra al Tribunal Calificador de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Administrativa de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.



Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, que estará integrado por las siguientes personas:

Presidenta: D.^a María Teresa Quesada Montoro

Vocales: D.^a Eugenia Milla Arregui, D. Francisco José Martínez García, D. Benito Molina Orantes.

Secretaria: D.^a Silvia Redondo Martínez.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **D. Luis Sáez López** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Historia de España en la sede 4 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **D. Felipe García Simón** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Historia de España en la sede 4 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Personal de Administración y Servicios) en las sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las

Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

ANEXO I

TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO

A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26.

Convocatoria Ordinaria

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE
Alborch Martínez, Eva	Única
Álvarez Giménez, Luisa María	Única
Cervantes-Pinelo Rodríguez, Enrique Jesús	Única
Del Pino Medina, Adelina	Única
Fernández Lafuente, Pilar	Única
Gómez Pérez, Elena María	Única
Martínez López, Verónica María	Única
Ortega Galdeano, David	Única

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Personal de Administración y Servicios) en las sedes indicadas para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las



Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

ANEXO I

TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26.

Convocatoria Extraordinaria

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE
Álvarez Giménez, Luisa María	Única
Cervantes-Pinelo Rodríguez, Enrique Jesús	Única
Del Pino Medina, Adelina	Única
Fernández Lafuente, Pilar	Única
Gómez Pérez, Elena María	Única
Ortega Galdeano, David	Única

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **Dña. Noelia Gómez Alarcón** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Matemáticas II en la sede 8 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Miguel Ángel Bernabé Bayo** como Vocal Colaborador del Centro Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) en la sede 1 del Tribunal Único que

evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria extraordinaria (julio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **Dña. Susana Bernabé Escoz** como Vocal Colaborador del Centro Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) en la sede 2 del Tribunal Único que evaluará



las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **Dña. Mónica Navalón Piqueras** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Matemáticas II en la sede 8 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Doctorado.

ÍNDICE

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.

Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.

Artículo 4. Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.

Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.

Artículo 6. Finalización del procedimiento.

Artículo 7. Protección de datos.

TÍTULO II - ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE DOCTORADO 8

Artículo 8. Admisión en doctorado.

Artículo 9. Preinscripción en programas de doctorado.

Artículo 10. Matrícula de doctorandos de nuevo ingreso.

Artículo 11. Matrícula extraordinaria de doctorandos de nuevo ingreso.

Artículo 12. Régimen de simultaneidad de estudios de doctorado.

Artículo 13. Matrícula de doctorandos en continuación de estudios.

Artículo 14. Baja de matrícula en estudios de doctorado.

Artículo 15. Doctorandos de otras universidades participantes en programas de movilidad en la UAL

DISPOSICIÓN FINAL

Disposición final única: entrada en vigor.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster.

ÍNDICE

TÍTULO PRELIMINAR - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.

Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.

Artículo 4- Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.

Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.

Artículo 6. Finalización del procedimiento.

Artículo 7. Protección de datos.

TÍTULO I - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO

CAPÍTULO I - MATRÍCULA INICIAL

Artículo 8. Estudiantes de grado de nuevo ingreso (admisión por preinscripción DUA).

Artículo 9. Estudiantes admitidos por reconocimiento de créditos.

Artículo 10. Traslados de expediente en estudios de grado.

CAPÍTULO II - MATRÍCULA EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Artículo 11. Estudiantes de grado en continuación de estudios.

Artículo 12. Plazos de matrícula de grado en continuación de estudios.

Artículo 13. Cita previa para matrícula de grado en continuación de estudios.



Artículo 14. Matrícula extemporánea de grado en continuación de estudios.

Artículo 15. Solicitud de evaluación por compensación curricular (“Tribunal de evaluación por compensación”).

TÍTULO II - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER

Artículo 16. Estudiantes de máster de nuevo ingreso.

Artículo 17. Admisión extraordinaria de estudiantes de máster de nuevo ingreso.

Artículo 18. Matrícula ordinaria de máster en continuación de estudios.

Artículo 19. Matrícula extemporánea de máster en continuación de estudios.

Artículo 20. Modificación excepcional de matrícula de máster.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de mayo de 2026 sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster: Calendario de plazos de matrícula y de otros procedimientos relacionados para el curso académico 2026-27.

Art.	Trámite	Plazos
5	Bloqueo de servicios TIC como consecuencia de un impago	<ul style="list-style-type: none"> 30 de abril de 2027.
6	Desistimiento gratuito	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la matriculación
9	Admisión por reconocimiento de créditos	<ul style="list-style-type: none"> Plazo ordinario de solicitud: del 16 al 27 de marzo de 2026. Fecha límite para incorporar documentación y certificados a la solicitud: 17 de abril de 2026. Plazo extraordinario de solicitud [Exclusivamente titulaciones "Sin límite" o con plazas vacantes tras el plazo ordinario]: del 1 al 12 de junio de 2026. Fecha límite para incorporar documentación y certificados a la solicitud: 25 de junio de 2026.
10	Traslados de expediente en estudios de grado	<p>Envío del justificante de pago del traslado (sólo para quienes vengan de otra universidad):</p> <ul style="list-style-type: none"> Admitidos por reconocimiento: 10 días hábiles desde la fecha de la notificación. Admitidos por preinscripción: 10 días hábiles desde la fecha de adjudicación de la plaza.
12	Matrícula de grado en continuación de estudios	<p>Estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo ordinario: del 24 al 30 de julio de 2026. Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026. <p>Resto de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo anticipado: del 6 al 10 de julio de 2026. Plazo ordinario: del 16 al 30 de julio de 2026. Plazo extraordinario: del 7 al 18 de septiembre de 2026.
14	Matrícula extemporánea de grado en continuación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2026. Del 5 de octubre de 2025 al 5 de marzo de 2027: exclusivamente para asignaturas del 2º cuatrimestre



15	Solicitud de evaluación por compensación curricular	<ul style="list-style-type: none">• Del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2026.• Del 16 de febrero al 3 de marzo de 2027.• Del 12 al 16 de julio de 2027.
16	Matrícula provisional de Máster (nuevo ingreso)	<ul style="list-style-type: none">• Confirmación de matrícula o solicitud de baja total: hasta el 23 de octubre de 2026.
	Acreditación del acceso al Máster de Psicología General Sanitaria para titulados universitarios oficiales extranjeros de Psicología)	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud del 1 de febrero al 1 de marzo de 2027.
17	Admisión extraordinaria de máster de nuevo ingreso	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud hasta el 18 de diciembre de 2026.
18	Matrícula ordinaria de máster en continuación de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Del 15 de septiembre al 2 de octubre de 2026.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **Dña. Ainhoa Criado Aguilera** como Vocal Colaborador del Centro IES Pablo Ruiz Picasso en la sede 5 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en ase al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **D. Miguel Clement Martín** como Vocal Colaborador del Centro IES Pablo Ruiz Picasso en la sede 5 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran asesores especialistas para prestar colaboración al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, mediante contrato relevo.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.6 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir por turno libre y sistema de oposición, una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, mediante contrato relevo, y a propuesta del Tribunal Calificador de dichas pruebas

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Nombrar asesores especialistas para prestar colaboración al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas al inicio a **D. Manuel Piedra Navarro**, Técnico Especialista de la Universidad de Almería, y a **D. Francisco Maximiliano Rodríguez García**, Técnico de la empresa ALMERAMA instalaciones Eléctricas y Climatización S.L.



Segundo. - Disponer que los asesores especialistas podrán intervenir en las pruebas correspondientes de los ejercicios que el Tribunal Calificador estime pertinente, limitándose a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **D. Miguel Clement Martín** como Vocal Colaborador del Centro IES Pablo Ruiz Picasso en la sede 5 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de mayo de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2026 de las ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

La Universidad de Almería (UAL) tiene como principal objetivo facilitar y potenciar la actividad científica de sus grupos y centros de investigación como actores principales del avance científico, la transferencia y la difusión del conocimiento, como vías de fortalecimiento de su capital humano investigador y para estar en las mejores condiciones posibles para prestar el necesario servicio a la sociedad. Excelencia, internacionalización y compromiso han de ser las claves del éxito de la actividad investigadora de la Universidad de Almería. En este sentido, los Proyectos de Investigación Novel son una herramienta fundamental para potenciar las diferentes líneas de investigación desarrolladas por el personal investigador de la UAL.

El Consejo de Gobierno de la UAL aprobó, el 30 de enero de 2026 el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027 (PPIT 2026-2027), modificado parcialmente el 30 de abril de 2026, en la que se encuentran los Proyectos de Investigación Novel.

Con base en lo anterior se aprueban las bases reguladoras y se convoca la convocatoria para 2026 de las ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Novel, liderados por Investigadores/as Principales Novel (IPN).

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por el artículo 41 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, modificada por Ley 12/2011, de 16 de diciembre, así como por el artículo 132 de los Estatutos de la UAL (aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre),

RESUELVE

I. Objeto y finalidad

1. La presente resolución tiene por objeto aprobar las bases reguladoras y efectuar la convocatoria para 2026 de las ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Novel, liderados por Investigadores/as Principales Novel (IPN), en el marco del PPIT-2026-2027.

Estos proyectos de I+D+i se convocan para seguir contribuyendo al desarrollo de la carrera investigadora de personas jóvenes recién doctoradas, fomentando su formación en la captación de recursos y fortaleciendo su capacidad de liderazgo científico, de modo que puedan concurrir en mejores condiciones a convocatorias postdoctorales de carácter competitivo.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se corrigen errores en la Resolución del Rector de 25 de mayo de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2026 de las ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 25 de mayo de 2026, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2026 de las ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos de investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

Advertidos errores materiales en la base IV «Requisitos de las personas solicitantes» este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a la corrección de los errores materiales advertidos en la convocatoria arriba citada.

Donde dice:

[Requisitos relativos a los/las Investigadores/as Principales Novel](#)

Las personas IPN deberán acreditar haber defendido la tesis doctoral con mención internacional por la UAL en el intervalo de fechas señalado para cada fase de esta convocatoria.

Fase	NOMBRE
Primera	Del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026
Segunda	Del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2026

Debe decir:

[Requisitos relativos a los/las Investigadores/as Principales Novel](#)

Las personas IPN deberán acreditar haber defendido la tesis doctoral con mención internacional por la UAL en el intervalo de fechas señalado para cada fase de esta convocatoria.

Fase	NOMBRE
Primera	Del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026
Segunda	Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2026

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesa a D. Antonio Jesús Castro Martínez como Director del Aula del Mar de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Antonio Jesús Castro Martínez** como Director del Aula del Mar de la Universidad de Almería, con efectos de 25 de mayo de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Cesar a **Dña. Consuelo Ruiz Lázaro** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **Dña. Ana Isabel Márquez García** como Vocal Colaborador del Centro CDP La Salle en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se cesan miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Cesar a **D. Javier Gallego Fernández** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Biología en la sede 9 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **Dña. Sara Molero Rivas** como Vocal Corrector de Enseñanzas Medias de la Materia Biología en la sede 9 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a **Dña. María Jesús García Camacho** como Vocal Colaborador del Centro IES Nicolás Salmerón en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:

Nombrar a **Dña. Ana María Castillo Arroyo** como Vocal Colaborador del Centro CDP La Salle en la sede 1 del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria (junio) de 2026.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de mayo de 2026 por la que se nombran miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso a la Universidad en el curso 2025-26.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE 12-06-2024); la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato (BOJA 27-01-2000); la Normativa y Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad y Prueba de Admisión para el curso 2025-26 aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA 17-12-2025); y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 30 de enero de 2026.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), RESUELVE:



Nombrar a las personas relacionadas en Anexo I (Comisión Universitaria) en los cargos indicados para cada uno en el Tribunal Único que evaluará las pruebas de acceso (PAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ordinaria de 2026.

ANEXO I
TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2025-26

Convocatoria Ordinaria

COMISIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
MANUEL ÁNGEL	GÁMEZ CÁMARA	Presidente
JOSÉ	CARMONA TAPIA	Secretario
JOAQUÍN	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Vocal
MARÍA ENCARNACIÓN	CARMONA SAMPER	Vocal
MARÍA FRANCISCA	SOTO HERNÁNDEZ	Vocal
CARMEN MARÍA	MARTÍNEZ NIETO	Vocal
EMMA	PERALTA PÉREZ	Vocal